



# unesco

Comisión Nacional  
Argentina

## CONVOCATORIA NACIONAL PARA LOS PREMIOS UNESCO DE ALFABETIZACIÓN 2023

### Información general y requisitos

Los Premios de Alfabetización de la UNESCO fueron instituidos en 1967, y se componen anualmente de 3 (tres) galardones para el **Premio de Alfabetización UNESCO – Rey Sejong**, patrocinado por la República de Corea, y 3 (tres) galardones para el **Premio UNESCO – Confucio de Alfabetización**, patrocinado por la República Popular China. Dichos reconocimientos se otorgan a personas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, por su distinguida contribución a la promoción de la alfabetización y sus esfuerzos meritorios en ese ámbito. Cada ganador/a recibirá US\$20.000, en el caso del Premio Rey Sejong, o US\$30.000, en el caso del Premio Confucio, además de una medalla y un diploma. Las distinciones se entregarán durante la celebración del Día Internacional de la Alfabetización, prevista para septiembre de 2023.

Esta iniciativa tiene por finalidad galardonar la excelencia y la innovación en el ámbito de la alfabetización en todo el mundo, para promover prácticas eficaces y fomentar sociedades alfabetizadas dinámicas. El tema este año es **“Promover la alfabetización para un mundo en transición”** y busca premiar los diferentes espacios de aprendizaje de la alfabetización existentes, y sus diversas interconexiones para facilitar las vías de aprendizaje y fomentar la resiliencia.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), en conjunto con la Delegación Permanente de la República Argentina ante la UNESCO, realiza la convocatoria y preselección nacional de hasta un máximo de 3 (tres) nominaciones para el Premio UNESCO – Confucio y un máximo de 3 (tres) nominaciones para el Premio de Alfabetización UNESCO – Rey Sejong a ser presentadas por Argentina ante la Organización. A dichos efectos, la CONAPLU convocará un comité Ad hoc de evaluación y selección.

**Consultas:** [convocatorias.conaplu@gmail.com](mailto:convocatorias.conaplu@gmail.com)

**Más información en:** <https://es.unesco.org/themes/literacy/prizes/selection>

#### a) Criterios de Selección:

##### **Premio UNESCO Rey Sejong:**

Podrán presentarse candidatos que hayan realizado una contribución a resultados efectivos en alfabetización y la integración en programas básicos de educación.

##### **Premio UNESCO-Confucio:**

Podrán presentarse candidatos que hayan realizado una contribución significativa a la alfabetización de adultos en zonas rurales y jóvenes que estén fuera de la escuela, en particular mujeres y niñas.



# unesco

Comisión Nacional  
Argentina

**Pueden participar:**

Las instituciones, las organizaciones y los particulares que promueven la alfabetización mediante proyectos o programas eficaces e innovadores.

**El proyecto/programa deberá:**

- tener un registro continuo y comprobado de trabajo innovador en el campo de la alfabetización durante al menos tres años,
- no haber sido galardonado con los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO en los últimos cinco años,
- promover la alfabetización a través de proyectos o programas efectivos e innovadores,
- no haber sido preseleccionado en las convocatorias nacionales de los Premios de Alfabetización de la UNESCO en ediciones anteriores.

Los ganadores serán seleccionados por la Directora General de la UNESCO en base a las recomendaciones realizadas por el Jurado Internacional. Los criterios de selección adicionales del jurado internacional son los siguientes:

- *Relevante para los temas propuestos:* El programa/proyecto es pertinente para las áreas centradas en los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO y el tema específico de este año.
- *Relevante para los individuos y las necesidades sociales:* El programa/proyecto es relevante para las necesidades individuales y sociales en un contexto dado. El programa/proyecto es robusto y efectivo en su diseño, entrega, estructura, administración, monitoreo y evaluación.
- *Calidad de enseñanza y aprendizaje:* La calidad de la enseñanza y el aprendizaje implica dimensiones interrelacionadas, como la eficacia, la eficiencia, la igualdad, la relevancia y la pertinencia.
- *Impacto:* El impacto se relaciona tanto con los cambios positivos como negativos realizados por un programa/proyecto, con los beneficiarios, las comunidades y las sociedades en general. Los cambios incluyen tanto los intencionados como los no intencionados demostrados por evidencia cualitativa y/o cuantitativa.
- *Características innovadoras:* Las características innovadoras se refieren a ideas/soluciones nuevas/originales, enfoques, métodos, dispositivos y perspectivas o nuevas formas de adaptación de las ideas tradicionales que pueden agregar valor y tener un impacto concreto.
- *Sostenibilidad:* La sostenibilidad se refiere a los beneficios e impactos duraderos de un programa/proyecto más allá del ciclo de vida del programa/proyecto actual.

Esto puede implicar las actividades concretas de un programa/proyecto diseñado para garantizar la sostenibilidad de sus resultados e impacto, las contribuciones para enriquecer los entornos alfabetizado en los que los alumnos pueden adquirir, usar, mantener y avanzar en las habilidades de alfabetización y la disponibilidad de un plan futuro.



# unesco

Comisión Nacional  
Argentina

## b) Documentación solicitada y procedimiento de presentación de candidaturas:

1. Ingresar a la Plataforma del Premio y solicitar una cuenta:  
<https://survey.unesco.org/3/index.php?r=survey/index&sid=913298&newtest=Y&lang=en>
2. Completar el formulario en línea en inglés y dentro del formulario en inglés, seleccionar la opción "Submit the application form to National Commission"
3. Opcional: Documentación complementaria en caso de corresponder, según se desprenda estrictamente de lo solicitado en el formulario oficial. Toda documentación debe estar traducida al inglés y ser cargada en formato electrónico en el formulario en línea.

## Aclaraciones importantes:

- No se aceptarán solicitudes incompletas o entregadas fuera de término y que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.
- **La solicitud deberá ser completada en la plataforma web de la UNESCO con fecha 28 de junio de 2023.** La fecha del 12 de julio difundida en la convocatoria y en el sitio Web de la UNESCO corresponde al plazo que se le otorga a las Comisiones Nacionales de cada Estado Parte para remitir los proyectos preseleccionados a nivel nacional a la UNESCO. La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 28 de junio de 2023, no aceptándose solicitudes remitidas a fecha posterior.
- Sólo se aceptarán nominaciones que sean completadas en inglés.

## c) Procedimiento de selección y evaluación. Cronograma de actividades.

<b>28 de junio de 2023</b>	Fecha límite para completar la nominación en el sitio web: <a href="https://survey.unesco.org/3/index.php?r=survey/index&amp;sid=913298&amp;newtest=Y&amp;lang=en">https://survey.unesco.org/3/index.php?r=survey/index&amp;sid=913298&amp;newtest=Y&amp;lang=en</a>
<b>28 de junio al 11 de julio de 2023</b>	Evaluación de las postulaciones recibidas.
<b>12 de julio de 2023</b>	Fecha límite para que la CONAPLU y la Delegación Permanente validen las postulaciones presentadas seleccionando un máximo de 3 (tres) nominaciones para el Premio UNESCO – Confucio y un máximo de 3 (tres) nominaciones para el Premio de Alfabetización UNESCO-Rey Sejong.
<b>Agosto de 2023</b>	Notificación de los/as ganadores/as.
<b>Septiembre de 2023 (a confirmar)</b>	Entrega de premios en el marco del Día Internacional de la Alfabetización.